

POLÍTICA DE CALIDAD Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Sintax Logística es una Compañía cuya actividad comprende el transporte, almacenamiento, preparación técnica de vehículos y logística en general, garantizando la seguridad en sus operaciones, bienestar físico de sus trabajadores y empresas colaboradoras, así como un comportamiento adecuado con el medio ambiente, todo ello con el objetivo de que nuestros clientes reciban el más alto grado de satisfacción en los servicios que nos han confiado.

1. La **sensibilización y formación de las personas** que forman parte de Sintax son la base de su compromiso para ofrecer un servicio satisfactorio a las necesidades del cliente con un máximo respeto del medio ambiente.
2. Está en el espíritu de Sintax **mejorar continuamente** la eficacia de nuestros procesos, la eficiencia y la calidad medioambiental de nuestras operaciones para ofrecer mayor rentabilidad y competitividad a nuestros clientes y a nosotros mismos.
3. La **comunicación fluida** con nuestros clientes, empresas colaboradoras, personal de Sintax, así como con las demás partes interesadas resulta fundamental para identificar sus necesidades, entender sus problemáticas y encontrar las soluciones que mejor satisfagan sus expectativas.
4. La **prevención y la precaución** son las mejores medidas para evitar la contaminación medioambiental así como la generación de daños. Por lo que debemos ser proactivos y desarrollar programas de mejora continua basados en la acción preventiva.
5. Promover una conducción económica y eficiente, implantando técnicas de conducción, adaptando los medios siempre que sea viable y desarrollando programas de mejora continua.
6. Durante el desarrollo de nuestras actividades nos comprometemos a **cumplir la legislación y reglamentación y sectorial aplicables**, sobrepasando las exigencias de las mismas siempre que sea técnica y econonómicamente viable.
7. Realizar una **gestión transparente y honesta** en el desarrollo de nuestros servicios, comprometiéndonos a cumplir los requisitos aplicables de nuestro sistema de gestión y respetando las reglas de la libre competencia.

1 de febrero de 2018

DIRECCIÓN GENERAL

